

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES IMPORTEQ S.A., CELEBRADA EL DE 25 DE MARZO DEL AÑO DEL 2019

En la ciudad de Manta siendo las nueve horas del día 25 de Marzo del año dos mil diecinueve en las oficinas de la IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES IMPORTEQ S.A., sección administrativa, las mismas que están ubicadas el kilómetro cuatro y medio de la antigua vía Manta- Montecristi en esta ciudad de Manta, se reúnen los accionistas de la misma, de conformidad con la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la misma, en el 100% de los accionistas, a saber: **1.- MARITIMO E INDUSTRIAL CAMPO MARINO CAMPOMARINO S.A.** De nacionalidad ecuatoriana, representada por el señor MIGUEL AGEL OZAETA MERO, propietario de UN MILLON NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTAS OCHENTA Y TRES acciones (1.099.983) de un dólar cada una. **2.- FELIPE FERNENDEZ BARRUECO** de nacionalidad española, propietario de DIECISIETE acciones (17) de un dólar cada una. Preside la sesión al Señor: **ALEJANDRO BARRUECO PEREZ** y actúa como Secretario al accionista **FELIPE FERNENDEZ BARRUECO**. El Secretario expresa que como consecuencia de la lista de Accionistas asistentes que se ha formulado queda constatado que se encuentra presente todo el Capital Social de la Compañía, el mismo que es de **S/. 1.099.983,00 DOLARES**. Toma la palabra el Presidente de la Junta señor **ALEJANDRO BARRUECO PEREZ** y manifiesta a los accionistas presentes, que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de ésta junta, en la que deberá tratarse y resolverse el siguiente punto del orden del día el cual es: **1.- del orden del día el cual es : CONOCER Y RESOLVER LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018 DE LA COMPAÑÍA.**- Respecto al primer punto el accionista **ALEJANDRO BARRUECO PEREZ**, pide a la Junta se pronuncie en relación a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2018, seguidamente, tal como lo dispone el art 289 de la Ley de Compañías, el CONTADOR, presenta los documentos antes mencionados correspondientes al periodo Fiscal 2018, y da lectura en alta y clara voz los mismos ante los accionistas concurrentes a la Junta. Acto seguido se pone en consideración de los señores accionistas los estados financieros antes referidos, los cuales que luego del análisis correspondiente sobre las cifras de los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2018, los accionistas manifiestan aprobarlos por unanimidad, quedando de esta manera **APROBADO EL INFORME** de los Estados Financieros de la Empresa, correspondiente al ejercicio económico 2018, presentados por el Contador.- **2.-** Inmediatamente, se trata el segundo punto del orden del día, el cual es, **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL GERENTE GENERAL Y EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA**, una vez presentados los informes por el Gerente General y Comisario, a la Junta y habiendo sido expuestos a los Accionistas, la Junta igualmente por unanimidad resuelve **APROBAR**, los mismos, quedando de esta manera aprobados los informes de los estados financieros del ejercicio fiscal del año 2018 presentados por el

GERENTE GENERAL Y COMISARIO de la Compañía IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES IMPORTEQ S.A.. Por haberse agotado el conocimiento y la resolución del punto tratado, en la presente Junta, el Secretario da lectura en alta voz la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin reforma alguna por parte de los accionistas, los mismos que estaban presentes al iniciarse la sesión, por lo que se da por concluida la Junta General universal Extraordinaria de accionistas de la Compañía IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES IMPORTEQ S.A. , suscribiendo en unidad de acto los Accionistas concurrentes con el Secretario que Certifica.- f) **FELIPE FERNANDEZ BARRUECO.- ACCIONISTA y SECRETARIO DE LA JUNTA** f).- **ALEJANDRO BARRUECO PEREZ .-** Presidente de la Junta.- f).- **CAMPOMARINO S.A,** ACCIONISTA.- representada por el señor: MIGUEL ANGEL OZAETA MERO .- En Manta a los veinte y cinco de Marzo del año 2019.- a las 11h55.

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA **IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES IMPORTEQ S.A.,** ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL A LA MISMA QUE ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.
Manta 25 de Marzo del 2019

FELIPE FERNANDEZ BARRUECO
SECRETARIO DE LA JUNTA.- LO CERTIFICO.-